



252218

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un procedimiento de obtención de esponjas artificiales preparadas" - - - - -

a favor de Don Martín MIRET DE CABANYES y Don Manuel MIRET DE CABANYES, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, calle de Córcega número 372.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a proteger la explotación exclusiva de un procedimiento de obtención de esponjas artificiales que, gracias a la especial constitución que por las operaciones que constituyen el procedimiento se da a las mismas presentan unas condiciones de impermeabilidad y de resistencia a la acción de los agentes atmosféricos, así como una elasticidad permanente, una notable resistencia a los ácidos y los álcalis que las hacen más duraderas cuando se aplican operaciones de limpieza o de ajuste estanco y otras ventajas que quedan evidentes en el curso de la descripción del procedimiento de obtención de las mismas, que constituye el objeto de la patente, se hace.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata en tomar una esponja de materia plástica que sea incombustible o muy resistente a la acción del calor, e introducirla en un



baño de betún mantenido a una temperatura conveniente para mantener este último en el estado de fluidez requerido para que empape y recubra superficialmente el cuerpo de la esponja que por la acción del calor experimenta un cierto punto de reblandecimiento, produciéndose una acción de vacío que favorece la impregnación perfecta de la esponja por el betún, tanto superficialmente como alveolarmente, después de lo cual se procede al escurrido del exceso de betún acumulado en la esponja y a una desecación de la misma que queda perfectamente protegida por las cualidades que el ininterrumpido recubrimiento de todas sus porciones tanto externas como alveolares por el betún se le comunican.

De este modo se obtiene una mejora de las esponjas artificiales que hace que las mismas presenten además de la impermeabilidad y resistencia a la acción de los agentes atmosféricos que se ha dicho, una elasticidad permanente que aunque se pueda perder por exceso de desecación y endurecimiento del betún de impregnación, es fácilmente recobráble por un prudencial aumento de temperatura.

Al mismo tiempo, el empleo de la materia constituyente del cuerpo alveolar básico de condición incombustible, comunica tal condición a la esponja fabricada, favoreciendo asimismo la inalterabilidad del mismo al ser bañado por el betún calentado, para permitir la impregnación, a unos 125 grados centígrados por lo menos.

Además las esponjas fabricadas, que por las condiciones de composición química de su cuerpo pueden ser perfectamente resistentes a la acción nociva de ácidos y álcalis, pueden ser comprimidas fuertemente sin que se dilaten late-



ralmente gracias a la facilidad de deformación de sus alveolos, lo cual hace los productos esponjosos fabricados perfectamente aplicables a la constitución de juntas de empaquetadura o elementos de obturación a presión.

5           Como es natural, podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente las formas y las dimensiones que se den a las esponjas o artículos esponjosos fabricados los materiales de que se fabriquen, los medios manuales o mecánicos empleados en la puesta en práctica del  
10           procedimiento, las aplicaciones que se den a las esponjas o cuerpos esponjosos fabricados y cuantas otras circunstancias puedan ser, como las que acaban de ser mencionadas expresamente, de condición secundaria, accidental o accesoria respecto a la ejecución del procedimiento no causen al variar  
15           sensible alteración de dicha esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

20           1.- Un procedimiento de obtención de esponjas artificiales preparadas que consiste esencialmente en tomar una esponja de materia plástica que sea incombustible o muy resistente a la acción del calor , e introducirla en un baño de betún mantenido a una temperatura conveniente para mantener este último  
25           en el estado de fluidez requerido para que empape y recubra superficialmente el cuerpo de la esponja, que por la acción del calor experimenta un cierto punto de reblandecimiento. produciendo una acción de vacío que favorece la impregna-



ción perfecta de la esponja por el betún, tanto superficialmente como alveolarmente, después de lo cual se procede al escurrido del exceso de betún acumulado en la esponja y a una desecación de la misma.

5            2.- "Un procedimiento de obtención de esponjas artificiales preparadas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

.    Barcelona, 10 de Septiembre de 1959.

P. p. de: Don Martín MIRET DE CABANYES y  
Don Manuel MIRET DE CABANYES,